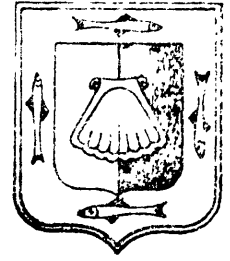




BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION:

La Oficialía Mayor de Gobierno.

REGISTRADO

como artículo de segunda clase con fecha 6 de junio de 1922

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

PODER EJECUTIVO

A V I S O

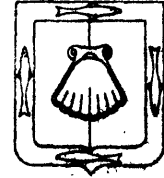
Se hace del conocimiento de los Partidos Políticos y de la ciudadanía de la Entidad en los términos del Artículo 62, de la Ley Estatal Electoral que han quedado debidamente integrados e instalados los Comités Municipales Electorales, organismos que se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso Electoral 1983, en su respectiva Jurisdicción en la renovación de Miembros de los Ayuntamientos del Estado.

A V I S O

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 59 fracción X de la Ley Electoral del Estado, se hace del conocimiento de los Partidos Políticos y de la ciudadanía de la Entidad, que en los términos del Artículo 68 de la propia Ley, han quedado debidamente integrados e instalados los Comités Distritales Electorales, organismos que se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 1983, en su respectiva Jurisdicción en la renovación del Poder Legislativo del Estado.



**COMISION ESTATAL ELECTORAL
DE B. C. SUR**



Revolución 1110 esq. con Hidalgo

Tels. 2-02-66 2-26-75

La Paz, Estado de Baja California Sur

A V I S O .

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LA CIUDADANIA DE LA ENTIDAD EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 62, DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL QUE HAN QUEDADO DEBIDAMENTE INTEGRADOS E INSTALADOS LOS COMITES MUNICIPALES ELECTORALES, ORGANISMOS QUE SE ENCARGARAN DE LA PREPARACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL 1983, EN SU RESPECTIVA JURISDICCION EN LA RENOVACION DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

COMITE MUNICIPAL ELECTORAL DE LA PAZ.
REVOLUCION No.1110 ESQ. CON HIDALGO.
TELEFONO No. 2-26-75.
LA PAZ, B.C.S.

PROPIETARIOS.

PRESIDENTE: C. REYES BARRON BUSTAMANTE.
SECRETARIO: C. ROGELIO CARRILLO CHACON.
1er. VOCAL: C. BALTAZAR CUEVAS MORENO.
2do. VOCAL: C. LIC. JUAN MANUEL PORTILLO.
3er. VOCAL: C. LIC. ENRIQUE VONBORSTEL A.

SUPLENTES.

C. PROF. Y LIC. GABRIEL OJEDA A.
C. JOSE RUIZ CAMPOS.
C. ARQ. FRANCISCO OROZCO HDEZ.
C. LIC. CARLOS GARCIA TALAMANTES.
C. VICTOR DUARTE RUIZ.

COMITE MUNICIPAL ELECTORAL DE LOS CABOS.
CASA DE LA CULTURA-CONOCIDO, TELEFONO 2-02-27
SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.

PROPIETARIOS.

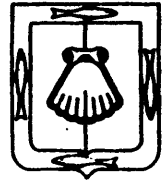
PRESIDENTE: C. PROFR. BRUNO CASTRO OJEDA.
SECRETARIO: C. PEDRO GONZALEZ TAMAYO.
1er. VOCAL: C. JORGE ARTURO COTA SALGADO.
2do. VOCAL: C. ILDEFONSO ZUMAYA MARTINEZ.
3er. VOCAL: C. LIC. MANUEL CASTRO GULUARTE.

SUPLENTES.

C. GIL PALACIOS AVILES.
C. CARLOS MANUEL GONZALEZ C.
C. RICARDO COTA BARRERA.
C. GONZALO GORDIANI.
C. FERNANDO VERLUGO COTA.



COMISION ESTATAL ELECTORAL DE B. C. SUR



Revolución 1110 esq. con Hidalgo

Tels. 2-02-66 2-26-75

La Paz, Estado de Baja California Sur

- 2 -

COMITE MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDU.
BIBLIOTECA PUBLICA-MATAMOROS Y BENITO JUAREZ.
TELEFONOS No. 2-00-65.
CIUDAD CONSTITUCION, B.C.S.

PROPIETARIOS.

PRESENTE: C. RAUL REAL ZUÑIGA.
SECRETARIO: C. AARON RAMIREZ URESTIQUI.
1er. VOCAL: C. GABRIEL CUEVA LOPEZ.
2do. VOCAL: C. ING. JAIME LOPEZ VILLASEÑOR.
3er. VOCAL: C. RAFAEL GERALDO ROMERO.

SUPLENTES.

C. RODOLFO GONZALEZ MORALES.
C. ARTURO CARDENAS.
C. JOSE ANTONIO BEDOLLA SANCHEZ
C. MANUEL RAMIREZ GONZALEZ.
C. DR. RAMIRO ESTRADA BAUTISTA.

COMITE MUNICIPAL ELECTORAL DE MULEGE.
CALLE 6ta. Y E. CARRANZA, TELEFONO No. 2-05-70.
SANTA ROSALIA, B.C.S.

PROPIETARIOS.

PRESIDENTE: C. JUVENTINO HERNANDEZ RUBINO.
SECRETARIO: C. ALVARO MARTINEZ REAL.
1er. VOCAL: C. RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO.
2do. VOCAL: C. LUIS ESCARREGA MONTOYA.
3er. VOCAL: C. GUSTAVO MEZA GARCIA.

SUPLENTES.

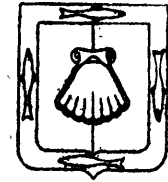
C. PROF. FRANCISCO GONZALEZ MAYORAL.
C. SERVANDO GOMEZ MORENO.
C. RAMIRO FIOLE LOPEZ.
C. JESUS FCO. CAMPOS L.
C. EDUARDO MONDRAGON LORA.



ATENTAMENTE.
LA COMISION ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.



**COMISION ESTATAL ELECTORAL
DE B. C. SUR**



Revolución 1110 esq. con Hidalgo

Tels. 2-02-66 2-26-75

La Paz, Estado de Baja California Sur.

A V I S O.

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 59 FRACCIÓN X DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LA CIUDADANIA DE LA ENTIDAD, QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 68 DE LA PROPIA LEY, HAN QUEDADO DEBIDAMENTE INTEGRADOS E INSTALADOS LOS COMITES DISTRITALES ELECTORALES, ORGANISMOS QUE SE ENCARGARAN DE LA PREPARACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL 1983, EN SU RESPECTIVA JURISDICCION EN LA RENOVACION DEL PODER LEGISLATIVO-DEL ESTADO.

COMITE DISTRITAL ELECTORAL I.
REVOLUCION No.1110 ESQ. CON HIDALGO.
TELEFONO No. 2-26-75.
LA PAZ, B.C.S.

PROPIETARIOS.

PRESIDENTE: C. REYES BARRON BUSTAMANTE.
SECRETARIO: C. ROGELIO CARRILLO CHACON.
1er. VOCAL: C. BALTAZAR CUEVAS MORENO.
2do. VOCAL: C. LIC. JUAN MANUEL PORTILLO.
3er. VOCAL: C. LIC. ENRIQUE VONBORSTEL A.

SUPLENTES.

C. PROF. Y LIC. GABRIEL OJEDA A.
C. JOSE RUIZ CAMPOS.
C. ARQ. FRANCISCO OROZCO HDEZ.
C. LIC. CARLOS GARCIA TALAMANTES.
C. VICTOR DUARTE RUIZ.

COMITE DISTRITAL ELECTORAL II.
MARQUEZ DE LEON Y HEROES DE INDEPENDENCIA.
LA PAZ, B.C.S.

PROPIETARIOS.

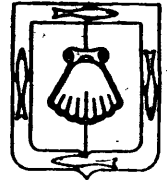
PRESIDENTE: C. PROF. ENRIQUE ESTRADA LUCERO.
SECRETARIO: C. CARMEN GARCIA FORMENTI.
1er. VOCAL: C. RAMON IGNACIO FAMANIA RAMOS.
2do. VOCAL: C. PEDRO ARMENTA RUIZ.
3er. VOCAL: C. ING. ALFREDO CARRIZALES MEJIA.

SUPLENTES.

C. ARQ. TOMAS BALAREZO COTA.
C. HUMBERTO HERRERA CADENA.
C. GILBERTO MILLAN OLACHEA.
C. JULIO CESAR SANTANA PIÑEDA.
C. ROBERTO YUEN HAM.



**COMISION ESTATAL ELECTORAL
DE B. C. SUR**



Revolución 1110 esq. con Hidalgo

Tels. 2-02-66 2-26-75

La Paz, Estado de Baja California Sur

- 2 -

**COMITE DISTRITAL ELECTORAL III.
JALISCO No.54 ESQ. CON ABASOLO.
LA PAZ, B.C.S.**

PROPIETARIO:

PRESIDENTE: C. PROFR. DAVID PERALTA OSUNA.
SECRETARIO: C. HECTOR CASTRO HIRALES.
1er. VOCAL: C. LIC. JOSE R. ALVAREZ DEL C.
2do. VOCAL: C. ARMANDO BELTRAN HIRALES.
3er. VOCAL: C. LIC. JUAN ENRIQUE KAO HAM.

SUPLENTE:

C. ADOLFO DORANTES SALAS.
C. MARCO A. HURTADO DE MENDOZA
C. JAVIER MONTES LOPEZ.
C. ING. RUBEN JIMENEZ CAMPOS.
C. JORGE PERCHES GONZALEZ.

**COMITE DISTRITAL ELECTORAL IV.
AUDITORIO MUNICIPAL- CONOCIDO.
TODOS SANTOS, B.C.S.**

PROPIETARIOS:

PRESIDENTE: C. PROFR. JUAN M . PEREZ GULUARTE.
SECRETARIO: C. RAUL MARTINEZ GONZALEZ.
1er. VOCAL: C. MANUEL SALGADO GULUARTE.
2do. VOCAL: C. IGNACIO MANRIQUEZ MANRIQUEZ.
3er. VOCAL: C. PROFA. AIDA SALGADO CALDERON.

SUPLENTE:

C. SERGIO SALGADO.
C. HORACIO PEREZ MARTINEZ.
C. ROBERTO ROMERO CASTRO.
C. JORGE ALARID PADILLA.
C. LIC. ISIDORO CASTRO VERDU

**COMITE DISTRITAL ELECTORAL V.
CASA DE LA CULTURA-CONOCIDO TELEFONO No.2-26-75.
SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.**

PROPIETARIOS:

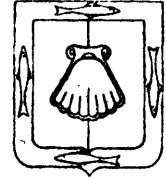
PRESIDENTE: C. PROFR. BRUNO CASTRO OJEDA.
SECRETARIO: C. PEDRO GONZALEZ TAMAYO.
1er. VOCAL: C. JORGE A. COTA SALGADO.
2do. VOCAL: C. ILDEFONSO ZUMAYA MARTINEZ.
3er. VOCAL: C. LIC. MANUEL CASTRO GULUARTE.

SUPLENTE:

C. GIL PALACIOS AVILES.
C. CARLOS M. GONZALEZ CESEÑA.
C. RICARDO COTA BARRERA.
C. GONZALO GORDIANI.
C. FERNANDO VERDUGO COTA.



**COMISION ESTATAL ELECTORAL
DE B. C. SUR**



Revolución 1110 esq. con Hidalgo

Tels. 2-02-66 2-26-75

La Paz, Estado de Baja California Sur

- 3 -

COMITE DISTRITAL ELECTORAL VI.
BIBLIOTECA PUBLICA.- MATAMOROS Y BENITO JUAREZ.
TELEFONO No.2-00-65.
CIUDAD CONSTITUCION, B.C.S.

PROPIETARIOS.

RESIDENTE: C. RAUL REAL ZUÑIGA.
SECRETARIO: C. AARON RAMIREZ URESTIQUI.
1er. VOCAL: C. GABRIEL CUEVA LOPEZ.
2do. VOCAL: C. ING. JAIME LOPEZ VILLASEÑOR.
3er. VOCAL: C. RAFAEL GERALDO ROMERO

SUPLENTES.

C. RODOLFO GONZALEZ MORALES.
C. ARTURO CARDENAS.
C. JOSE ANTONIO BEDOLLA SANCHEZ.
C. MANUEL RAMIREZ GONZALEZ.
C. DR. RAMIRO ESTRADA BAUTISTA.

COMITE DISTRITAL ELECTORAL VII.
CENTRO CIVICO Y SOCIAL.
HIDALGO E/ BENITO JUAREZ Y 20 DE NOV.
VILLA INSURGENTES, B.C.S.

PROPIETARIOS.

RESIDENTE: C. JUAN GODINEZ ANGUIANO.
SECRETARIO: C. JESUS RAMIREZ GARZA.
1er. VOCAL: C. NICOLAS RIVERA GOMEZ.
2do. VOCAL: C. FRANCISCO BERMUDEZ CORONADO.
3er. VOCAL: C. PEDRO RAMIREZ HERNANDEZ.

SUPLENTES.

C. OCTAVIO LAGA ARVIZU.
C. ROMEO LEAÑO SCHAFFINO.
C. CONRADO GARCIA RODRIGUEZ.
C. FIDENCIO MARTINEZ JIMENEZ.
C. JUAN JOSE MOLINA CRUZ.

COMITE DISTRITAL ELECTORAL VIII.
AUDITORIO MUNICIPAL-MADERO No.84.
LORETO, B.C.S.

PROPIETARIOS.

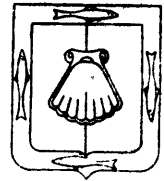
RESIDENTE: C. PROF. FILIBERTO SALDOVAL O.
SECRETARIO: C. CARMEN SANCHEZ VDA. DE C.
1er. VOCAL: C. ENRIQUE DAVIS RUBIO.
2do. VOCAL: C. DR. OSCAR RAMIRO FERMAN DAVIS.
3er. VOCAL: C. JOSE CARLOS MARAVER ROMERO.

SUPLENTES.

C. RAMON DAVIS DREW.
C. FRANCISCO ARCE OLIVAS.
C. JUAN MANUEL ARCE NAVAPRO.
C. RAFAEL ARCE OLIVAS.
C. JESUS LOPEZ OCHOA.



COMISION ESTATAL ELECTORAL DE B. C. SUR



Revolución 1110 esq. con Hidalgo

Tels. 2-02-66 2-26-75

La Paz, Estado de Baja California Sur

- 4 -

COMITE DISTRITAL ELECTORAL IX.
CALLE 6ta. E.CARRANZA-TELEFONO No.2-05-70
SANTA ROSALIA, B.C.S.

PROPIETARIOS.

PRESIDENTE: C. JUVENTINO HERNANDEZ RUBINO.
SECRETARIO: C. ALVARO MARTINEZ REAL.
1er. VOCAL: C. RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO.
2do. VOCAL: C. LOUIS ESCARREGA MONTOYA.
3er. VOCAL: C. CUSTAVO MEZA GARCIA.

SUPLENTES.

C. PROFR.FRANCISCO GONZALEZ M.
C. SERVANDO GOMEZ MORENO.
C. RAMIRO FIOLO LOPEZ.
C. JESUS FCO. CAMPOS LANDEROS.
C. EDUARDO MONDRAGON LORA.

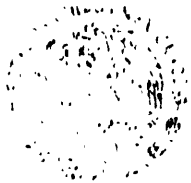
COMITE DISTRITAL ELECTORAL X.
AVE. BAJA CALIFORNIA Y V. CARRANZA.
GUERRERO NEGRO, B.C.S.

PROPIETARIOS.

PRESIDENTE: C. ROBERTO ARCE MARTINEZ.
SECRETARIO: C. JOSE GALAZ VALLE.
1er. VOCAL: C. JESUS M. MACKLIS PERALTA.
2do. VOCAL: C. ROBERTO BELTRAN OJEDA.
3er. VOCAL: C. RICARDO DUARTE PADILLA.

SUPLENTES.

C. ROMUALDO HERRERA LUNA.
C. JORGE CACHU MAGAÑA.
C. HECTOR ACHOY LOPEZ.
C. ISMAEL RAMOS CODOBA
C. ALEJANDRO ROJAS TREJO.



A T E N T A M E N T E.
LA COMISION ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.

Comision Estatal Electoral
de Baja California Sur

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Juzgado de 1a. Instancia del Partido de Santa Rosalía, B. C. S.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO

SUCESION INTESAMENTARIA DEL SEÑOR GERONIMO CANETT.—

El señor ROBERTO REAL MIRANDA, con domicilio en el Poblado de Mulegé de ésta Jurisdicción bien conocido, promueve demanda de Acción Prescriptiva en su contra, por lo que con fundamento en el Artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles Vigente, se le emplaza por éste medio para que en un plazo que no será inferior a 15 días ni excederá de 60 días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, comparezca a producir su contestación quedando a su disposición en éste Juzgado las copias simples de la demanda y anexos.

Santa Rosalía, B.C.S., Marzo 04 de 1983
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Partido Judicial de Mulegé

C. LORETA LORENA CARRIZOSA RIVERA

2 — 3

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA BOLETIN OFICIAL CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO, LA PAZ, B. C.
Dirección:

LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.
CONDICIONES:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes)

Los avisos se cobrarán a razón de \$0.25 veinticinco centavos la palabra por cada publicación, excepto los mineros que pagarán \$0.15 quince centavos. Para el efecto se contarán las palabras con que se denomine la Oficina y se designe su ubicación, el título del aviso (Renante, Edicto etc.) y la firma y antefirma del signatario. En las cifras se contará una palabra por cada dos guarismos.

SUSCRIPCIONES:

Por un semestre	\$ 150.00
Por un año	\$ 300.00

No se sirven suscripciones por menos de seis meses.

Número del día \$5.00, atrasado \$10.00.

Previo pago adelantado en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado

No se hará ninguna publicación, sin la autorización de la Oficialía Mayor de Gobierno y sin la comprobación de haber cubierto su importe en la Secretaría de Finanzas

